

# MC: Ley de la GN avala que militares aspiren a cargos de elección popular

Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la nueva ley de la Guardia Nacional (GN) permite otorgar licencias al personal militar para desempeñar cargos de elección popular o puestos en entidades gubernamentales a nivel federal, estatal o municipal.

La coordinadora de MC en San Lázaro, Ivonne Ortega, calificó esa propuesta de muy grave, pues consideró que abre la puerta a un golpe de Estado. La diputada de Yucatán resaltó que los miembros del Ejército están para defender al país y no para ocupar cargos de elección popular o ser funcionarios.

Esa modificación permitiría tener un general en activo al frente de Pemex o de la CFE, añadió.

Ortega explicó que el artículo 44 del dictamen sobre la GN establece que la licencia especial la podrán otorgar la persona titular de la Presidencia de la República o de la Secretaría de la Defensa.

Apuntó que hay muchos temas que le parecen muy graves, pero en especial el artículo referido. Cabe destacar que este martes, el documento será analizado y puesto a votación en el pleno.

**Georgina Saldierna  
y Enrique Méndez**